

GRILLA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORESⁱ

PROYECTO BIOTECNOLÓGICO - DECRETO 011/13

Criterios de evaluación técnica (30 puntos cada uno)*

1) Mejoramiento y/o desarrollo de proveedores locales de productos y servicios biotecnológicos	
2) Integración a la cadena productiva de empresas PYMES	

Criterios de evaluación técnica (10 puntos cada uno)*

1) Sustitución eficiente de importaciones	
2) Favorecimiento del flujo de conocimiento y transferencia tecnológica	
3) Colaboración técnica para el desarrollo de productos	
4) Financiamiento de la inversión del proveedor	
5) Garantía para préstamos bancario del proveedor	
6) Contratos de garantía de suministro	
7) Financiamiento de proyectos e investigación aplicada a la producción	
8) Capacitación empresarial del proveedor	
9) Certificación de calidad del proveedor	
10) Certificación GMP del proveedor	
11) Mejoramiento de la calidad del producto para la exportación	
12) Ampliación de nichos de mercado	

*** Se aprobarán aquellos proyectos que sumen un mínimo de 80 puntos.**

ⁱ La Comisión de Aplicación, con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Industrias, revisará los criterios de evaluación durante la aplicación del Decreto.